

Guayaquil, Marzo 14 del 2003

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
AGRECONS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2002**

**ESTIMADOS ACCIONISTAS:**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar, que en la Administración de la Compañía Agrecons s.a. se acataron toda disposición legal, estatutaria y reglamentaria en la elaboración de los Estados Financieros y sus respectivos anexos, además me han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los mismos. También los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado al término del Ejercicio Económico del 2002 reflejan la real situación de la empresa por lo que gozan de confiabilidad.

Confirmando que es adecuada la conservación y custodia de los activos e inventario de la empresa, la correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones. Los libros de Contabilidad y comprobantes se conservan y se llevan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Eda Eco. Jenny Polanco P.  
COMISARIO



10/1 MAR 2003  
10/1 MAR 2003